



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



19 de julio de 2023

Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que con la sanción del Presupuesto de Gastos correspondiente al ejercicio en curso, contenido en la Ordenanza Municipal 4.572, fue planificado el incremento general de salarios de los agentes municipales que regiría durante el corriente año,

Que como es de público conocimiento las políticas instrumentadas a nivel nacional en lo que respecta a la faz económica no han podido controlar el aumento descontrolado de precios en los artículos de primera necesidad generando altos índices de inflación, y

CONSIDERANDO:

Que en este contexto y tal como ya se ha efectuado durante el mes de mayo del corriente es intención de este Ejecutivo Municipal, adelantar el período de vigencia del 3er. tramo de los aumentos previstos detallados en el artículo 8º de la citada Ordenanza, esto, independientemente de las determinaciones que se adopten en meses venideros, en cuanto a modificaciones de porcentajes y/u otorgamientos de otros incrementos salariales visto la inestable situación económica,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Determinase adelantar con vigencia a partir del 1º de julio del corriente el porcentaje de incremento salarial del 20 % sobre los salarios vigentes para el Personal Municipal, que fuera dispuesto por el artículo 8º de la Ordenanza 4.572, -Presupuesto de Gastos 2023- el cual, originalmente, se encontraba previsto en su aplicabilidad para el mes de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el presente.

ARTÍCULO 3º Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.490

Dr. José Matías Balcarnelli  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte